

RV: Recurso reposicion 11001311002220220011700

javier avella <javieravella06@hotmail.com>

Mar 23/08/2022 16:25

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

favor acusar recibo

De: javier avella <javieravella06@hotmail.com>

Enviado: martes, 23 de agosto de 2022 4:22 p. m.

Para: javier avella <javieravella06@hotmail.com>

Asunto: Recurso

Obtener [Outlook para Android](#)

PCL XL error
Subsystem: USERSTREAM
Error: MissingData
Operator: ReadImage
Position: 826

Señor

JUEZ 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ-REPARTO

E. S. D.

REF: SUCESIÓN INTESTADA

Referencia : 11001311002220220011700

CAUSANTE: BERTHA MARIA VELAZCO DE SOLORZANO

DEMANDADOS: PEDRO RODOLFO SOLORZANO VELASCO, ALBA JEANET SOLORZANO VELASCO, y FLOR ANGELA SOLORZANO VELASCO, BETTY ENORIS SOLORZANO VELASCO TODAS LAS PERSONAS CON DERECHO A RECLAMAR EN LA SUCESIÓN.

Asunto: Recurso Reposición

Respetado Doctor(a):

LIBIA CORTES CANTOR, mayor de edad y vecina de esta ciudad, abogada inscrito, con Tarjeta Profesional Número 136.601 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cédula de ciudadanía número 39.618.418 de Fusagasugá, obrando en mi condición de apoderada judicial obrando como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, en la oportunidad legal pertinente presento **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN** contra el Auto del 18 de agosto del 2022 que no tiene en cuenta unas notificaciones :

PETICIÓN

Comendidamente solicito al, señor se sirva revocar la providencia impugnada y en su defecto :

- 1) TENER POR NOTIFICADAS a las señoras ALBA JENETH SOLORZANO , BETTY ENORIS SOLORZANO

HECHOS

PRIMERO: El pasado 16- 06 del 2022 envié a su despacho escrito por vía electrónica informando las nuevas direcciones para notificar a las demandadas ALBA Y BETTY allego copia del los correos enviados a su despacho .

SEGUNDO : Posteriormente en fecha 7 de Julio del presente año informe de la nueva dirección de BETI ENORIS;

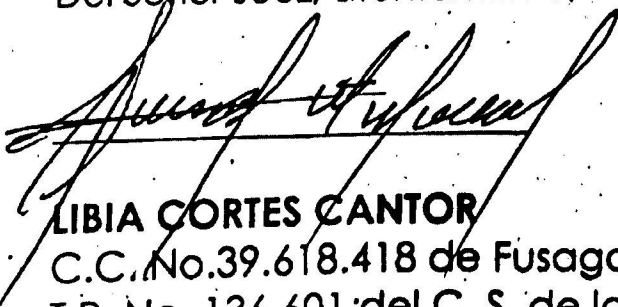
Con esto quiero probar que si se informó en forma oportuna las nuevas direcciones para notificar a las demandadas antes referidas por lo que se deben tener en cuenta estas notificaciones

Por lo brevemente expuesto y con mi acostumbrado respeto, solicito al (a) Señor (a) Juez, se sirva Revocar el auto recurrido y tener como notificadas alas demandadas referidas.

Con el debido respeto sírvase compartirme el link del expediente digital

Correo electrónico para notificaciones javieravella06@hotmail.com
libia.cortes.cantor@gmail.com

Del Señor Juez, atentamente,



LIBIA CORTES CANTOR

C.C. No.39.618.418 de Fusagasugá

T.P. No. 136.601 del C. S. de la J.

Correo electrónico: libia.cortes.cantor@gmail.com

Móvil :3174806791

SEÑOR

JUEZ 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ.

E

8

D

REF. PROCESO

: SUCESION

No. 110013110022-2022 - 00117-00

DEMANDANTE : JOSE IGNACIO SOLORZANO VELASCO

DEMANDADOS ALBA JANETE SOLORZANO Y OTROS

CAUSANTE : BERTHA MARIA VELAZCO SOLORZANO .

LIBIA CORTES CANTOR, Abogada titulado y en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia por medio del presente escrito allego lo siguiente.

1) Dando cumplimiento a lo ordenado por su despacho allego los envíos de notificaciones a las direcciones que aparecen en el acápite de la demanda y en el certificado de libertad y tradición

En el primer envío de notificación a la dirección Calle 79 No 64-94 la certificación es negativa en la dirección: Observaciones el día 27 de mayo no se efectúa la entrega por que la dirección indicada no existe

El envío el 6 de junio a la dirección calle 79 No 69 H 34 las observaciones indican que no hay quien reciba las notificaciones .

Teniendo en cuenta que las notificaciones han salido con observación negativa sírvase tener en cuenta las siguientes direcciones para notificar a los siguientes demandados:

DIRECCION NUEVA PARA NOTIFICAR A

ALBA JANETH SOLORZANO VELASCO SE PODRA NOTIFICAR EN AL CALLE 4 B No 39 B 90 APTO 813 CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DEL PRIMAVERA BOGOTÁ

DIRECCION NUEVA PARA NOTIFICAR A

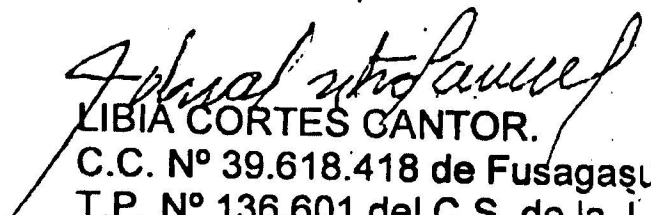
FLOR ANGELA SOLORZANO VELASCO SE PODRA NOTIFICAR EN AL CALLE 2 No 9 -24 DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

♥ [J ≤ & ≤ L "áPM=ÄÖâHJ 8Lâæ@▲-::E: |ép©\$s |△- ô@†P©@♣¶|Æ⊙PÅj↑n| #≡&k/â?≡p△||fçfI■' ~±Pt±äd] LJ

DIRECCION NUEVA PARA NOTIFICAR A

BETTY ENORIS SOLORZANO VELASCO SE PODRA NOTIFICAR EN AL
CARRERA 66 No 3 a -37 de BOGOTA

Cordialmente,


LIBIA CORTES GANTOR.

C.C. N° 39.618.418 de Fusagasuga .

T.P. N° 136.601 del C.S. de la J.

IN

Libra Cortes Cantor
LIBRA CORTES CANTOR.
C.C. Nº 30.610 418 de Fusiguapa.
T.P. Nº 138.601 del C.B. de la J.

Sucesion 1100131002220220011700



Figure 1

¹ *ibid.* 254-255.

Subject Area

De af te geven op de afgeleverde afgeleverde afgeleverde

地址：上海

Server 11/08/2022 22:00:1730

SEÑOR

JUEZ 27 DE PAZ Y FAMILIA DE BOGOTÁ

REF. PROCESO A D
: SUCESION

No 110013710002-2021 - 00117-00

DEMANDANTE JORGE IGNACIO SOLORZANO VELASCO

DEMANDADOS ALBA JANETH SOLORZANO Y OTROS

CAUSANTE SHERITA MARIA VELAZCO SOLORZANO.

LIRIA CORTES CANTOR, Abogada litigante y en ejercicio, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificada como tal en el pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia por medio del presente escrito allego lo siguiente:

1. Dando cumplimiento a lo ordenado por su despacho allego los envíos de notificaciones a las direcciones que aparecen en el acta de la demanda y en el certificado de libertad y traspaso.

2. En primer envío de notificación a la dirección Calle 79 No 64-34 la certificación es negativa en la dirección. Observaciones el día 27 de mayo no se efectúa la entrega por que la dirección indicada no existe.

El envío el 6 de junio a la dirección calle 79 No 69 H 34 las observaciones indican que no hay quien reciba las notificaciones.

Teniendo en cuenta que las notificaciones han salido con observación negativa al menos tener en cuenta las siguientes direcciones para notificar a los siguientes demandados:

DIRECCION NUEVA PARA NOTIFICAR A

ALBA JANETH SOLORZANO VELASCO SE PODRA NOTIFICAR EN AL CALLE 4 B No 39 B 30 APTO 813 CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DEL PRIMAVERA BOGOTÁ

Del proceso de la referencia
Entidad: ALBA JANETH SOLORZANO VELASCO
Para: ALBA JANETH SOLORZANO VELASCO
Asunto: SUCESION

Entidad: ALBA JANETH SOLORZANO VELASCO

g#n nxáh} ¶¢@Φ(©há©Ç

(9∞h@L8·P♥Dl i;γY#↑⊥4∞6y+

24

Todos Juzgado fpc - 001 CONFEST

Correo Javier avella - Outlook

outlook.live.com/mail/0/ie/AQQk4DAwATYwMAIYzC5Y1H0DUJLTAwA0wMAcAEACWJOGZopmQKw5K%2BK02TG/sx/AQMkADAwATYwMAIYzC5Y...

Para: Juzgado 22 Familia - Bog...

CamScanner 06-16-2022 06:48.pdf

Imprimir Guardar en OneDrive

SEÑOR
JUEZ 22 DE FAMILIA DE BOGOTA.
E S D
REF. PROCESO : SUCESION

No. 110013110022-2022 - 00117-00
DEMANDANTE : JOSE IGNACIOSOLORZANO VELASCO
DEMANDADOS ALBA JANNETE SOLORZANO Y OTROS
CAUSANTE : BERTHA MARIA VELAZCO SOLORZANO .

LIBIA CORTES CANTOR, Abogada titulado y en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia por medio del presente escrito allego lo siguiente:

1) Dando cumplimiento a lo ordenado por su despacho allego los envíos de notificaciones a las direcciones que aparecen en el acápite de la demanda y en el certificado de libertad y tradición

En el primer envío de notificación a la dirección Calle 79 No 64-84 la certificación es negativa en la dirección: Observaciones el día 27 de mayo no se efectúa la entrega por que la dirección indicada no existe

El envío el 6 de junio a la dirección calle 79No 69 H 34 las observaciones indican que no hay quien reciba las notificaciones .

Teniendo en cuenta que las notificaciones han salido con observación negativa sírvase tener en cuenta las siguientes direcciones para notificar a los siguientes demandados:

DIRECCION NUEVA PARA NOTIFICAR A

ALBA JANETH SOLORZANO VELASCO SE PODRA NOTIFICAR EN AL CALLE 4 B No 39 B 90 APTO 813 CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DEL PRIMAVERA BOGOTA

Sucesion 1100131002220220011700

Javier avella

Para: ffa22b1@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jue 16/06/2022 9:34 AM

CamScanner 06-16-2022 06...

91KB

notificacion Bertha.pdf

16 KB

2 archivos adjuntos (19 MB)

Guardar todo en OneDrive

Descargar todo

favor acusar recibio

Responder Reenviar

De: javier avella <javieravella06@hotmail.com>

Enviado: Jueves, 16 de junio de 2022 8:54 a. m.

Para: javier avella <javieravella06@hotmail.com>

Asunto: Sucesion

Enviado desde mi Huawei de Claro.

Corpo está en revisión...

almacenamiento

24 p.m.

23/06/2022

25

CamScanner 07-07-2022 16:17.pdf

Imprimir Guardar en OneDrive

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá D.C.

Asunto: Sucesión 11001311002220220011700

Libia Cortes Cantor

Notificación de la Señora Alba Janneth Solorzano Velasco

Respuestas Certificaciones Notificación citatorio POSITIVO

Guía 1025028300015 cotizado

Notificación de la Señora Betty Solorzano Velasco

Respuestas Certificaciones Notificación citatorio NEGATIVO

Guía 1025028400015

DIRECCION NUEVA PARA NOTIFICAR A BETTY ENORIS SOLORZANO VELASCO SE PODRA NOTIFICAR EN AL CARRERA 44 No 3 a -37 de BOGOTA

Cordialmente,

LIBIA CORTES CANTOR

C.C. N° 39.618.418 de Fusagasugá

T.P. N° 136.601 del C.S. de la J.

Enviar

Cancelar

Responder

Reenviar

Obtener Outlook para Android

CamScanner 06-16-2022 08:48.pdf

Imprimir Guardar en OneDrive

Para: Juzgado 22 Familia - Bog...

Asunto: Sucesión 1100131002220220011700

Libia Cortes Cantor

DIRECCION NUEVA PARA NOTIFICAR A BETTY ENORIS SOLORZANO VELASCO SE PODRA NOTIFICAR EN AL CARRERA 66 No 3 a -37 de BOGOTA

Cordialmente,

LIBIA CORTES CANTOR

C.C. N° 39.618.418 de Fusagasugá

T.P. N° 136.601 del C.S. de la J.

Enviar

Cancelar

Responder

Reenviar

Obtener Outlook para Android